



Universidad
Nacional
de Quilmes

Quilmes, 11 de marzo de 2011

VISTO: el expediente Nº 827-0385/11, sobre el Contrato Programa denominado Fondo para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Informática II (FOMENI II), y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de Quilmes obtuvo los fondos propuestos a la Secretaría de Políticas Universitarias en el marco del Contrato Programa Fondo para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Informática II (FOMENI II).

Que en el marco de una Política de mejoramiento de la calidad de la enseñanza la Secretaría de Políticas Universitarias ha venido acompañando proyectos que tienen como principal objetivo fortalecer la calidad de profesionales que estén en condiciones de ampliar las oportunidades de crecimiento de nuestro país.

Que es necesario designar e incorporar a la Planta Básica del Departamento de Ciencia y Tecnología a los docentes del plantel de la Tecnicatura Universitaria en Programación Informática según el Contrato Programa mencionado en el visto.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Posgrado y Extensión del Consejo Departamental ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar e incorporar a la Planta Básica Interina del Departamento de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Quilmes, al Prof. Héctor R. Jara DNI

27.794.321, como Profesor Instructor, Dedicación Parcial en la asignatura Seguridad Informática, a partir del 1 de marzo de 2011 y hasta el 31 de julio de 2011.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese

Res.CD CyT N° : 040/11

FIRMADA POR : Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología